



AREAFLIN S.A.

De acuerdo con la resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 9 de abril de 2021, AREAFLIN S.A. convoca:

1) A los accionistas titulares de las Acciones Clase B a la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B a celebrarse el 30 de abril de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Rincón 454 subsuelo (salón de actos), de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

II. Información sobre la Memoria Anual, los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020 y el proyecto de distribución de dividendos.

III. Designación de un Director Titular.

IV. Designación del representante de los accionistas para trasladar la resolución adoptada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el día 30 de abril de 2021 a las 12:00 horas en su primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria y para firmar el acta.

2) A los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Rincón 454 subsuelo (salón de actos), de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

II. Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.

III. Consideración del informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual

Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.

III. Consideración del informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.

IV. Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.

V. Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía.

VI. Consideración de la actuación del Directorio, integración y su remuneración.

VII. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal, integración y su remuneración.

VIII. Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia, integración y su remuneración.

IX. Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo

X. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.

VIII. Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia, integración y su remuneración.

IX. Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo

X. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que podrán proceder al registro de sus acciones para asistir a la Asamblea, en el local de la Bolsa de Valores de Montevideo (en su carácter de Entidad Registrante y Entidad Representante) sito en Misiones 1400 los días los días 21, 22, 23, 26, 27 y 28 de abril de 2021 en el horario de 10 a 12 y 14 a 17.

Los documentos a considerarse en la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas que logren acreditar tal calidad que logren acreditar tal calidad mediante la presentación de los certificados de participación expedidos a su nombre y documento de identidad vigente los días 16 al 29 de abril de 2021 (con excepción del día 19 de abril) en el horario de 10 a 12 y 14 a 17 en el local de la Bolsa de Valores de Montevideo sito en Misiones 1400.

Asimismo, se comunica a los señores

accionistas que el director a ser electo debe cumplir con lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes de la Ley 16.060, artículos 82 y siguientes de la Ley 18.627 y los artículos 184 y siguientes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay (esta información se encuentra publicada en la [página web de Areaflin](#)).